

Itaú Administradora General de Fondos S.A.
Reparto de Beneficios

Se informa a los partícipes de Itaú Administradora General de Fondos S.A, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el o los fondos, según el siguiente detalle:

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P IPSA ESG		
EMISOR	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
RIPLEY	\$ 17.356.-	29-05-2025
ENELAM	\$ 729.460.-	29-05-2025

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX IPSA		
EMISOR	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
ILC(Definitivo)	\$ 33.931.213.-	29-05-2025
ILC (Def. Adicional)	\$ 10.930.787.-	29-05-2025
RIPLEY	\$ 15.653.750.-	29-05-2025
ENELAM	\$ 156.625.354.-	29-05-2025

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.